

## 2.3.OTROS

### AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

**CVE-2023-2568** *Aprobación de la modificación del expediente de Relación y Valoración de Puestos de Trabajo.*

Por medio del presente anuncio, se da publicidad al Acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Colindres en sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2023 relativo a la aprobación de la modificación del acuerdo de aprobación del expediente de relación y valoración de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral fijo del Ayuntamiento de Colindres, en el sentido de modificar los siguientes aspectos:

● Modificación de la naturaleza de los siguientes puestos de trabajo, pasando de una naturaleza exclusivamente laboral a una naturaleza personal laboral/personal funcionario:

- Adjunto a Técnico Encargado de la Brigada de Obras y Servicios
- Agente de Desarrollo Local
- Auxiliar agente recaudador
- Limpieza edificios municipales
- Monitor sociocultural
- Oficial de Primera de la Brigada de Obras y Servicios
- Oficial de Segunda de la Brigada de Obras y Servicios
- Peón de servicios múltiples
- Profesor de Casa de Cultura
- Técnico auxiliar de biblioteca y actividades socioculturales
- Técnico auxiliar de Servicio de Juventud
- Técnico de biblioteca y actividades socioculturales
- Técnico Servicio de Juventud
- Técnico Encargado de la Brigada de Obras y Servicios y Prevención de Riesgos Laborales
- Auxiliar de turismo.

Todo ello sin que suponga la incorporación de nuevo personal municipal y que sin que suponga incremento de los créditos de personal, no afectando a la plantilla de personal ni al anexo de personal.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Colindres, 22 de marzo de 2023.

El alcalde,

Javier Incera Goyenechea.